



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Economía



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Economía convoca a los interesados a ocupar la siguiente plaza de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS

Programa educativo: Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales.

1. Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Comercio y Negocios Internacionales.

El detalle de dicho perfil se muestra a continuación

Programa	Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales de la Facultad de Economía
Plaza "A"	Profesor de tiempo completo con orientación en Comercio y Negocios Internacionales
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Comercio Exterior.
Grado académico mínimo:	Maestría en Estudios de Asia con Especialidad en Asia-Pacífico.
Experiencia docente:	5 años a nivel de maestría.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos con orientación a la exportación durante un mínimo de 3 años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Haberse desempeñado en puestos relacionados con el comercio exterior y la docencia.
Productividad académica:	Asesorías de tesis a nivel de licenciatura y maestría; ponencias nacionales e internacionales; autoría en planes de estudios en Relaciones Internacionales.
Otros	El profesor deberá de mostrar que posee formación, ya sea en la licenciatura y/o en el posgrado que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en comercio y relaciones internacionales.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Estudios de Asia con Especialidad en Asia-Pacífico.
Experiencia docente:	5 años a nivel de maestría en áreas relacionadas con el perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos con orientación a la exportación durante un mínimo de 3 años posteriores a la obtención del grado de maestría.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con el comercio exterior en la región Asia-Pacífico y dominio de alguna lengua de la región más tres idiomas.
Productividad académica:	Más de 2 publicaciones en revistas indexadas y experiencias de trabajo en colaboración con otros SNI.
Otros	Perfil PROMEP y candidato SNI nivel I o superior.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Economía Internacional que actualmente trabaja las líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionado con el comercio internacional, estudios de globalización, mercadotecnia internacional y cooperación internacional al desarrollo.
Docencia frente a grupo	Impartirá asignatura en el área de Comercio y Negocios Internacionales a nivel licenciatura, con periodos semestrales de enseñanza, impartiendo materias en



Programa	Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales de la Facultad de Economía
Plaza "A"	Profesor de tiempo completo con orientación en Comercio y Negocios Internacionales
	temas de la región Asia-Pacífico. Además colaborará en otras actividades docentes de licenciatura y posgrado requeridas en la institución.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área de Economía Internacional. El PTC deberá desarrollar proyectos y productos de investigación, gestionar y obtener financiamiento externo, asesorar tesis de licenciatura y posgrado, y genere productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none">▪ Comisión curricular de los programas educativos de Economía y Comercio y Negocios Internacionales.▪ Comisión en Investigación y Posgrado.▪ Comisión del Comité Editorial.▪ Comisión del Cuerpo Académico de Economía Internacional.▪ Comisión de áreas académicas en los programas educativos de Economía y Comercio y Negocios Internacionales.▪ Comisión en actividades de la Dirección de la entidad académica.▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none">▪ Asesorar para el desarrollo de proyectos de comercio exterior en la región Asia-Pacífico.▪ Asesorar en proyectos de negocios internacionales a dependencias como Secretaría de Relaciones Exteriores, Banco Nacional de Comercio Exterior y la Secretaría de Economía.▪ Asesorar en proyectos al sector empresarial de San Luis Potosí en materia de negocios región Asia-Pacífico.▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.▪ Participación en proyectos multidisciplinarios.▪ Otros que se le asignen.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Forma inmediata.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.



2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Economía.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Economía en San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 *Curriculum vitae* en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: <http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4948>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.5 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **4 de abril de 2008** en las oficinas de la Facultad de Economía ubicadas en Avenida Pintores S/N, Colonia Burócratas del Estado, C.P. 78260, en horario de 9 a 14 y 16 a 20 horas. Una vez recibida la



documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **14 al 18 de abril** de 2008. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **5 de mayo** de 2008. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **7 de mayo de 2008**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

8) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Mtro. David Vega

Dirección: Avenida Pintores S/N, Colonia Burócratas del Estado, C.P. 78260, San Luis Potosí, SLP

Teléfono: (444) 813-12-38.

Email: dvega@uaslp.mx

Convocatoria emitida el **25 de febrero de 2008**

<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4700>